

LA MEZQUITA DE ALMONASTER: FASES DE CRISTIANIZACION

Por JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ

En torno a la primera mitad del siglo XIII las poblaciones más occidentales de Sierra Morena son reconquistadas del dominio musulmán por las repetidas incursiones de las órdenes militares portuguesas. Pelayo Pérez Correa, maestre de la orden de Santiago, entre los años 1245-49 toma la villa de Almonaster (1).

Sin embargo, la repoblación de la zona, signo inequívoco de dominio, corrió a cargo del reino de Castilla que desde un principio consideró estas tierras como propias.

Pronto la triunfante fe cristiana, inspiradora de la gesta, tuvo necesidad de organizar espacios para celebrar sus cultos. La precariedad inmediata de la situación así como la premura de tiempo provocó, como primera medida, la adaptación de viejos edificios islámicos a esta nueva función. Así fue el caso de la mezquita de Almonaster, fue purificado su espacio (2), fue convertida en ermita cristiana bajo la advocación de Santa María.

El estudio que presentamos a continuación pretende enumerar las distintas intervenciones constatadas en el edificio bajo el dominio cristiano, hasta completar la fisonomía con que nos ha llegado a la actualidad.

1.- Fases constructivas:

Las primeras obras de acondicionamiento, localizadas inmediatamente después de la reconquista, debieron consistir en la ocultación del nicho del mihrab, y en el levantamiento de un primitivo ábside. Este, en el centro del muro noreste, viró la orientación litúrgica del edificio en 45 grados, transformando totalmente su concepción espacial. (Fig. 2)

Construido en mampostería con ráfagas de ladrillos y reformado en las esquinas con sillares y otras piezas de acarreo, responde a una interpretación

local del románico-mudéjar castellano importado por los repobladores (3). Se compuso de dos tramos: uno rectangular y otro semicircular, estando hipotéticamente cubierto con bóvedas de cañón y cuarto de esfera respectivamente. Un arco semicircular de rosca de ladrillo lo pondría en comunicación con el cuerpo de la ermita. El nuevo hito constructivo, de escasa proyección en altura, recibió luz directa por dos saeteras localizadas en los tramos rectos a escaso nivel del suelo. (Fig. 4)

En estos momentos la ermita quedó como iglesia parroquial de una población dispersa asentada en torno al edificio, sirviendo además como lugar de enterramiento.

En la segunda mitad del XIV el mudéjar sevillano se impone en las construcciones de la zona. Almonaster, acrecentada su población, expande su caserío al valle donde se labra la nueva Parroquia de San Martín. La influencia de este importante edificio alcanzaría también a la ermita del castillo, donde localizamos una renovación parcial del ábside (4).

Esta intervención obedece, pues, a un cambio de gusto, a un principio de "calidad" que transforma las viejas formas ya caducas por otras procedentes del nuevo repertorio gótico-mudéjar sevillano.

El material de fábrica ahora utilizado será el ladrillo, tanto para el levantamiento de los muros de carga como para la composición de los detalles decorativos.

El renovado ábside, de mayor altura, resultará de proporciones más esbeltas y elegantes, con un alzado más atractivo visualmente. Su cubrición, suponiendo la organización mudéjar habitual, debió consistir en una bóveda esquifada de ocho paños, apoyada en trompas angulares y trasdosada al exterior en terraza. En la actualidad aún se conservan sus gárgolas de desagüe, compuestas por una doble teja, en los ángulos de los tramos rectos. Un antepecho de merlones escalonados podría pensarse coronando su alzado. (5) (Fig. 3)

La intervención se completó con la labra de una ventana en el frente semicircular, junto con el cambio del arco de triunfo por otro de perfil ligeramente apuntado.

Más importantes fueron las obras que podemos situar en torno a la última década del siglo XV y principios del XVI. La prosperidad de los nuevos tiempos, ya finalizada la Reconquista y consolidado el Estado Moderno, y la posible fundación de una hermandad en la ermita, bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepción, originó una notable prosperidad económica que permitió una remodelación total del edificio, ya muy deteriorado por el paso del tiempo. Ahora se renuevan sus arquerías, se labran pórticos en las puertas de acceso y se levanta un campanario sobre la caña del antiguo alminar. (Fig. 4)

Es característico de estos momentos el empleo del arco escarzado

encuadrado en alfiz y la utilización del ladrillo visto tallado para la configuración de los detalles decorativos; todos elementos propios del estilo Reyes Católicos (6).

Sobre la caña del antiguo alminar se levanta un primer cuerpo de campanas con formas extremadamente sobrias: un vano de medio punto en los frentes menores y dos en los mayores, sin más concesiones decorativas.

Ya en el interior del edificio sus arquerías, desestabilizadas por el paso del tiempo, fueron desmontada parcialmente, sustituyéndose algunos de los arcos de herradura por otros de medio punto, más acordes con la nueva estética. También se labraron algunos nuevos, en el deseo de ampliar la capacidad del edificio. Por su parte, el muro de la quibla fue reforzado exteriormente, con un estribo y un sobremuro, para contrarrestar sus empujes. En el tramo inmediato al presbiterio, por deseo de enfatizar un eje visual central, se dispuso un arco apeado sobre dos capiteles visigodos iguales, abriéndose además una puerta a eje en el muro meridional, ahora totalmente remozado (7).

Por otra parte, se levantaron pórticos a las entradas de la ermita: el del frente noreste posiblemente doble, ocupando el espacio de la actual sacristía, lugar donde se situaba la puerta, y el contiguo, inmediato al llamado "cuarto de moros", fuera del cuadro de la ermita.(8) (Fig. 5)

La intervención se completó con la reutilización del sahm como capilla de bautismo, techándose su espacio mediante un arco escarzano apeado en un pilar rectangular con una columna adosada, probablemente procedente del nicho del mihrab.

Distintos avatares menores completan la historia arquitectónica del edificio:

En fechas más avanzadas, que no podemos precisar, debió labrarse el segundo cuerpo de campanas de la torre. Sus formas muy puristas parecen rezumar influencias herrerianas al modo extremeño. Los vanos surgen enmarcados por pilastras toscanas de escasa proyección, estando coronados por dos filas de molduras, todo en el deseo de otorgar mayor plasticidad al paramento. Según los restos arqueológicos encontrados por Alfonso Jiménez en su restauración, debió coronarse con una balaustrada (9). Sin duda se trata de uno de los campanarios mas antiguos de la Sierra.

Durante la Guerra con Portugal algunas estancias anexas a la ermita fueron utilizadas como polvorín, constatándose documentalmente la presencia de "60 arrobas de pólvora, muchas balas, mosquetes y arcabuces, con sus frascos y cuerdas..." En el año 1684, por la acción de un rayo, este arsenal estallaría dañando el frente noreste de la ermita. Pronto el arzobispo de Sevilla D. Ambrosio Ignacio Spínola, a instancias de su majestad, mandó se reedificasen las partes dañadas.

En torno a este hecho debió labrarse la actual sacristía, proyectada con

una planimetría muy regular. Su construcción supuso la eliminación de la primitiva entrada de la mezquita y la labra de la puerta actual, a más de la eliminación de uno de los dos pórticos existentes de época Reyes Católicos.

Por último, a finales del siglo XIX, en el año 1881 una nueva chispa eléctrica destruye parte del campanario y desploma el tejado. El edificio, casi arruinado, pasa a propiedad municipal disponiéndose obras de acondicionamiento para su uso como hospital (10). El maestro alarife José Alvarez Martín reconoce y ejecuta las obras en la cantidad de 509 pts con 25 céntimos. Ahora como remate de la torre se diseña un chapitel cónico, con dibujos al fresco imitando un damero de rombos y un barandal formado por pilares y celosías de ladrillos. Desacralizado el edificio quedaría abandonado hasta su posterior restauración en fechas más recientes.

2.- El ajuar litúrgico.

Hemos de empezar diciendo que nada se ha conservado del ajuar litúrgico de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción de Almonaster la Real, aunque sí tenemos noticias y testimonios documentales de lo que allí se albergó, sirviendo para su exorno y culto.

La documentación de la que disponemos comienza a ser relativamente abundante a partir del último tercio del siglo XVII, resultando escasa o totalmente inexistente para los siglos anteriores. No obstante, en lo conservado, encontramos referencias indirectas que nos pueden servir de guía.

En sus primeros siglos de existencia la mezquita de Almonaster, cristianizada bajo la advocación de Santa María, debió de contar con un pobre ajuar litúrgico, consecuencia directa de los también escasos recursos económicos de la población local. Tal situación viraría con la llegada del siglo XVI, momento en que con la fundación la Hermandad de la Concepción, fluirían a la ermita mayores rentas y caudales (11).

Contó ésta con un primitivo retablo en madera, localizado en el ábside, donde se albergó la imagen de la Concepción, posiblemente una icona gótica de candelero (12).

En el año 1692 el arzobispo Palafox, en la visita realizada a la ermita, ordena a su mayordomo Tomás de Castilla la realización de una nueva imagen de la Virgen de "talla y buena escultura" por cuanto la primitiva imagen debía de encontrarse muy deteriorada y maltrecha (13). No se cumplió, sin embargo, este mandato por la mucha devoción del pueblo a la antigua imagen, lo cual serviría de pretexto al Prior de Ermitas para sustituir al mayordomo por otro que le fuera más adicto y por tanto más fiel a sus intereses; éste nuevo sería Francisco Forero Muñiz.

La imposibilidad de cumplir el mandato de Palafox aconsejó invertir los caudales, más de 179.729 mrs, en un programa de redecoración del ábside, que incluía la realización de un nuevo retablo y la ornamentación de la cúpula.

En el año 1714, ante protocolo notarial, se otorga el contrato de obligación del retablo con los maestros Manuel Alvarez Pereira, carpintero y ensamblador de posible ascendencia portuguesa y residente en Cortegana, y Juan González, maestro carpintero, vecino de Almonaster la Real. Su costo total sería de 1650 reales, precio que no incluía el transporte de la madera hasta Almonaster, que corría por cuenta de la fábrica. La obra se entregaría el 30 de Noviembre de 1715 (14).

Posteriormente, en 1730 se ejecutarían las obras de dorado y estofado, a cargo de Juan Prieto Ramírez, vecino de Sevilla, por la cantidad de 77,5 reales cada libro de oro (15).

El retablo anterior se donó a la Iglesia Parroquial de la vecina aldea de Santa Ana, si bien desconocemos si se llegó a colocar alguna vez.

Sobre las pinturas del intradós de la cúpula del ábside diremos que podrían representar a distintos doctores de la Iglesia relacionados con la defensa del dogma inmaculadista, aunque su actual proceso de deterioro imposibilita su clara identificación. Las figuras aparecen encuadradas en tarjas rodeadas por una turgente y profusa decoración vegetal, a modo de yeserías. Técnicamente no resultan de gran calidad.

Las alhajas de la Virgen las conocemos por un inventario de bienes del año 1885. En él aparecen: una corona de plata cincelada con peso de 12 onzas, una lámpara de plata y "una media luna con la María y estrellas doradas del mismo metal", además de "un manto de raso de seda celeste y blanco" y otros vestidos de distinto uso.

Por último, la ermita tuvo también una imagen de San Blas, localizada en un retablo de mampostería que ocultaba el nicho del mihrab. Se constatan documentalmente fiestas en la ermita el día de su onomástica (16).

Tras la desamortización, perdidas las rentas, la hermandad pasaría por un período de lenta agonía, durante el cual la ermita fue deteriorándose hasta quedar prácticamente en ruinas. Será a finales del XIX cuando el Ayuntamiento se hará cargo del edificio haciendo distintas obras para adaptarlo a Hospital. La imagen de la titular sería trasladada en esos momentos a la Iglesia Parroquial donde quedaría localizada en una hornacina en la Capilla de San Cristóbal, situada en el sotocoro de la Nave del Evangelio. Posteriormente se trasladaría a su retablo colocado en la capilla continua de la misma nave hasta su destrucción durante los incidentes de la Guerra Civil.

NOTAS

- 1.- Carrasco, S y Romero, A.: Inventario del Archivo de Almonaster la Real. Ver prólogo.
- 2.- Testimonio material de este hecho es la cruz que fue grabada sobre la inscripción islámica existente en la columna adosada al pilar central del sahm, procedente del nicho del mihrab.

- 3.- Otros ejemplos se localizan en la zonas así: las ermitas de San Pedro y Santa María de Aroche, Santa Brígida de Cortegana o la ermita junto a la fuente de la Magdalena de Cumbres Mayores.
- 4.- La coincidencia de detalles decorativos en ambos edificios permite plantear la posible intervención de los mismos alarifes. Así, por ejemplo, la cornisa formada por dos ladrillos en cabeto que remata el ábside de la ermita y el piñón triangular de la fachada de los pies de la nueva parroquia.
- 5.- Esta es la organización habitual mudéjar de las capillas aisladas, inspirados en las Kutbas islámicas. El cambio de las cubiertas es habitual por su facilidad de renovación.
- 6.- Morales, A: Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena, pág. 86.
- 7.- El antiguo seguiría la dirección que marcan aún los sillares graníticos de las esquinas. Alfonso Jiménez.
- 8.- En el documento de 1583 la sacristía se describe claramente fuera del cuadro de la iglesia y próxima al aljibe, en el lugar nombrado como cuarto de moros. Los inconvenientes de este emplazamiento eran evidentes, lo que aconsejó la nueva obra.
- 9.- El Jueves Santo de 1971 cayó una chispa eléctrica sobre la torre destrozando su cuerpo alto, al reponer los daños se comprobaron los restos de una balastrada renacentista.
- 10.- Archivo Municipal de Almonaster. Leg. 269. Año 1851.
- 11.- Las tierras y bienes raíces de la Hermandad los conocemos a través del censo del Marqués de la Ensenada: A.M.A., Leg. 517 Fol. s/n, año 1752-60.
- 12.- Numerosas son las alusiones sobre la compra de vestidos a la imagen para embellecer lo maltrecho de la talla.
- 13.- A.A.S. Libros de Visitas; Carp. 1342; Fol. 298 r; Año 1692
- 14.- A.P.N.A. Almonaster, Leg. 377; Fol. 17 r/v; Año 1714.
- 15.- A.A.S. Libros de Visitas; Carp. 1377; Fol. s/n; Año 1730.
- 16.- Su culto aparece muy extendido en la comarca por ser el protector del ganado porcino, base de la economía serrana: San Blas es el patrón de Aracena y en Cortegana, en su tesoro parroquial, se conserva una reliquia con un colmillo del santo.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DIOCESANO DE HUELVA (A.D.H.)

- Sección: Ordinarios.

ARCHIVO DEL PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA. (A.A.S.)

- Libros de Visitas Parroquiales.
- Sección de Priorato de Ermitas.
- Inventarios.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMONASTER LA REAL. (A.M.A.)

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN. (A.P.A.)

ARCHIVOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE ARACENA. (A.P.N.A.)

ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA. (A.P.N.S.)

BIBLIOGRAFIA

- CARRASCO, S Y ROMERO, A: Archivos Municipales Onubenses. Inventario del Archivo de Almonaster la Real. Excma. Diputación de Huelva 1986.
- HEREDIA MORENO, M.C.: La orfebrería en la provincia de Huelva.

- JIMENEZ MARTIN, A.: La mezquita de Almonaster. Excma. Diputación de Huelva. 1975.
- MARIN FIDALGO, A.: Arquitectura gótica al sur de Huelva. Excma. Diputación de Huelva. 1982.
- MORALES MARTINEZ, A.: Arquitectura medieval de la Sierra de Aracena. Excma. Diputación de Sevilla. 1976.
- PRIETO PANIAGUA, M.R.: La arquitectura románico-mudéjar en la provincia de Salamanca. Centro de estudios salmantinos. 1980.
- RODRIGUEZ CANO, J. : "La ermita del castillo de Almonaster" en Rev. Al-Andalus. T. 11, 1934.
- PEREZ EMBID, F. : "La puerta manuelina de Almonaster" en Rev. Archivo Español de Arte. N. 64; año 1944.
- TORRES BALBAS: "Más sobre la ermita del castillo de Almonaster" en Rev. Al-Andalus. 1935.

FASES CONSTRUCTIVAS DE LA ERMITA

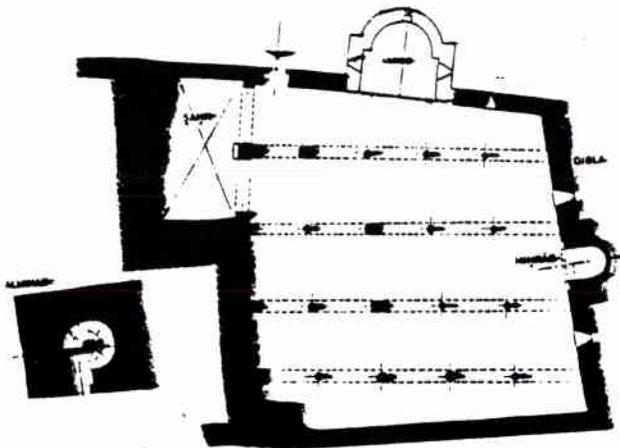


Fig. 1 Planta de la ermita hasta finales del S. XV.



Fig. 2 Alzado de la ermita hasta mediados del S. XIV.

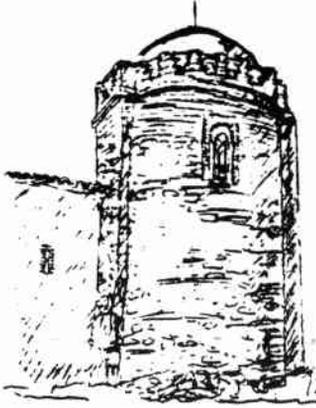


Fig. 3 Reforma del ábside a mediados del S. XIV.

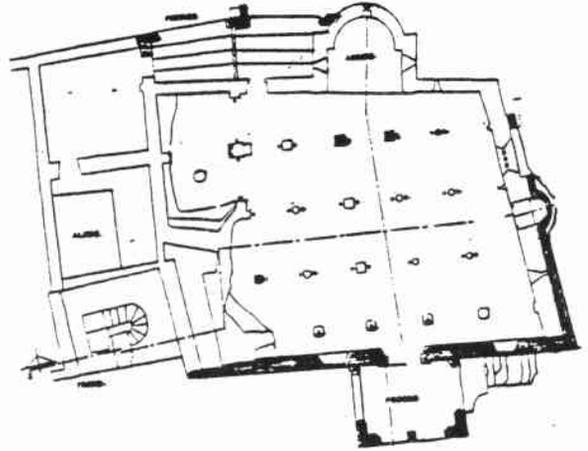


Fig. 4 Planta de la ermita tras la reforma del S. XVI.



Fig. 5 Alzado de la ermita tras la reforma del S. XVI.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Archivo Arzobispal de Sevilla.

Sección Libros de Visitas.

Carpeta n. 1333

Folio 456v.

Año 1685.

Hay cerca de esta villa una iglesia de la pura y limpia Concepción de Ntra. Sra., que está dentro de un castillo a la falda del cual está toda la villa. Tiene también su fábrica con muy buena renta y en la visita pasada tuvo de alcance mas de 3.000 reales; en la cual estaba una casa para servicio de ella, y que en ella se recogian las personas que alumbraban en la iglesia, y en ella tenía su Magestad más de 60 arrobas de polvora, muchas balas, moquetes, arcabuces con sus frascos y cuerdas, en la cual cayó una centella en el mes de Marzo de 1684; di cuenta de ello a su ilustrisima el Sr. Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzmán, arzobispo que fue de Sevilla, y su magestad ilustrisima mandó se reedificase porque hasta las paredes de la iglesia quedaron aportilladas...

Archivo Arzobispal de Sevilla.

Sección Libros de Visitas.

Carpeta n. 1342.

Folio 298 r.

Año 1692.

En los mandatos de la visita se recoge:

Que el mayordomo de la fábrica de la iglesia procure hacer una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción de talla y buena escultura y que a la que hay no se le haga vestido alguno.

Archivo Arzobispal de Sevilla

Libros de Visitas.

Leg. 1349.

Año 1710.

En los mandatos de la visita se recogen:

- Se cierre de barandas de madera el pórtico de la iglesia... para excusar las indecencias que causa en ellos el ganado.
- Que se haga un retablo primoroso para el altar de Ntra. Sra. por cuanto el

que tiene está menos decente, y este se de en limosna a la ermita de Santa Ana, aldea de esta villa, para que compuesto se ponga en el altar mayor de dicha iglesia.

- Que por cuanto el Sr. D. Jaime Palafox en su última visita general que hizo a esta iglesia del castillo mandó se hiciese una imagen de la Concepción de talla que sustituyera y quitase a la que hoy está, que no ha tenido efecto por la devoción que este pueblo le tiene y haber publicado sus vecinos que no le permitirán... se hará a la imagen un vestido de tela decente para no usarlo el que hoy tiene y una cortina de raso celeste, y de la que hoy tiene pondrá una al Sr. San Blas. (se celebra el día de su fiesta).

Archivo de Protocolos Notariales de Aracena.

Leg. 377

Fol. 17 r/v.

Año. 1714.

Sean cuantos esta carta de obligación vieren como nos: Manuel Albares Pereira, maestro carpintero ensamblador, vecino que soy de la villa de Cortegana y yo Juan Gonzales, vecino de esta villa de Almonaster la Real, maestro carpintero, ambos juntos de mancomún, a voz de uno y cada uno de nos y nuestros bienes, por si y por el todo insolium, renunciando como expresamente renunciamos las leyes de du obus reis de vendis y la auténtica de fide yusoribus y mas de la mancomunidad, con todas sus cláusulas como en ella y cada una de ella se contienen, otorgamos por esta carta y decimos: Que por cuanto hemos ajustado y concertado con el señor licenciado D. Diego Forero de Castilla, (Presbítero) vecino de esta villa, mayordomo de la fábrica de Ntra. Sra. de la Pura y Limpia Concepción del Castillo de esta villa, un retablo que hemos de hacer de madera, entallado a toda costa. para el altar y capilla de Ntra. Sra. de dicha iglesia del castillo en precio de mil y seiscientos y cincuenta reales de vellón, que lo hemos de dar hecho y acabado en esta villa para fin del mes de noviembre de este presente año de la fecha, y no cumpliendo se nos puede obligar e obligue a traer maestros de donde los hubiere para que lo acaben e fenescan y se nos pueda ejecutar por las cantidades que en cuenta de los dichos mil y seiscientos y cincuenta reales hubieramos recibido de dicho mayordomo y contaré por su libro habernos entregado porque viendo que a principios de dicho mes de noviembre de este año no llevamos el dicho retablo en buen estado y forma de pueda buscar los dichos maestros para que lo fenescan y acaben perfectamente a nuestra costa y riesgo; y es condición de esta escritura que toda la madera que fuere necesaria para el dicho retablo la hemos de buscar nosotros, serrar o comprar en las partes que la hallaremos y pagarla de los dichos mil y seiscientos y cincuenta reales, por tenerlo ajustado en esta conformidad, excepto la conducción de dicha madera a esta villa, que esa ha de ser de cuenta de la dicha fábrica, que así lo tenemos ajustado el dicho mayordomo; y para el cumplimiento de lo

contenido en esta escritura obligamos nuestras personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber y para su ejecución y cumplimiento damos entero poder cumplido a las justicias de rey nuestro señor para que de ello nos apremien por todo rigor de derecho y via ejecutiva, así como por fuerza de sentencia pasada en cosa juzgada, sobre lo cual renunciamos las leyes, fueros y derechos de nuestra labor...

Y el dicho D. Diego Forero de Castilla presbitero mayordomo de la dicha fábrica se obligó a la paga de la dicha cantidad y a la conducción de la madera a esta villa de las partes donde la compraran dichos maestros sin fallaren nada para fin de dicho mes de noviembre. Fecha la carta en esta villa de Almonaster la Real a diez días del mes de Junio de mil setecientos catorce años, y los otorgantes que yo el escribano público doy fé conosco y el dicho mayordomo lo otorgaron como dicho es y lo firmó el mayordomo y Manuel Alvarez Pereira y Juan Gonzalez, y testigos que fueron presentes: D. Juan Prieto Muñiz, Alvaro Muñiz de Castilla y Pedro Martín de Rioja, vecinos de esta villa.

Archivo Arzobispal de Sevilla

Sección Libros de Visitas

Carpeta n. 1377

Año 1730

Diego Forero Muñiz, mayordomo, mandó dorar el retablo del altar Mayor a Juan Prieto Ramírez, maestro dorador de Aracena, por 77,5 reales por cada libro de oro.

Archivo Municipal de Almonaster

Leg. 517

Año 1752-60

Censo del Marqués de la Ensenada. Propiedades de la Fábrica del Castillo:

- 78 fanegas de tierra de secano al sitio del Potroso.
- 5 » » » » de la Morteras.
- 12 » » » » del Madroño.
- 2 » » » » de la Escalada.
- 1,5 » » » » de la Canaleja.
- 2 fanegas de encinar al sitio de la Canaleja.
- 4 almudez de tierra regadío al sitio de Cabeza Rubia.
- 3 fanegas de tierra secano al sitio de Cabeza Rubia.
- 0,5 almudez de tierra secano al sitio de Cabeza Rubia.

Además de otros tributos y arriendo de colmenas.

Archivo Obispa de Huelva

Leg. 194.

Año 1824

Siendo su administrador Lázaro Sánchez Palomo la "iglesia se moja toda y las maderaciones están podridas..."

Archico Municipal de Almonaster.

Leg. 269.

Año 1881.

José Alvarez Martín reconoce y ejecuta obras:

En la ermita se repararon los tejados "atendiendo a los desperfectos que ocasionó la chispa eléctrica que produjo la destrucción de la torre". En esta se levanta el 2 cuerpo "debiendo ser en ladrillo y cal para que guarde uniformidad con la construcción de 1 cuerpo... (con el) aspecto que anteriormente tenía y en especial la cúpula de la torre... (que) no existiendo planos es imposible determinar la base, la forma y las dimensiones que debe tener...".

El presupuesto total fue de 509 pts. con 25 centimos, utilizándose 500 ladrillo y 2.400 tejas.

Archivo Arzobispa de Sevilla.

Inventarios.

Leg. 692.

Año 1886.

Iglesia San Martín.

Bienes de la Hermandad de la Concepción:

- "En poder de su camarera, una corona pequeña un poco deteriorada, su peso de 12 onzas". "Además, han sido costeados por los fieles en este año pasado una lámpara de plata, una media luna con la Maria y estrellas doradas del mismo metal y un bonito manto y túnica de raso de seda celeste y blanco".

La Imagen de la Purísima Concepción y San Cristobal están en una capilla sin retablo.

También existe en esta villa una iglesia con su torre y dos campanas llamada del castillo profanada hoy por haberse hecho cargo el Ayuntamiento de las llaves hace años y haber establecido un hospital. Se encuentra en estado de ruina.

Archivo Arzobispal de Sevilla.

Inventarios.

Leg. 692.

Año 1924.

El retablo de Pura Concepción consta de 2 cuerpos, estilo también barroco en madera tallada y dorada en oro falso. La única efigie que se venera es de las llamadas de candelero y vestida con telas. Es de factura detestable y por su falta de expresión artística y religiosa sería prudente retirarla del culto. El frontal es de mampostería pintado.